Código seguro de Verificación : GEISER-8245-3044-3663-4942-aba8-004a-e1f6-3888 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Côdigo seguro de Verificación : GEN 4080-aa9a-6eff-cb66-5b36-11a-0349-4906 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/paqSedeFronVservicios/consult.

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

## BAREMO PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS DE LA I CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD PARA EL CURSO ESCOLAR 2022-2023

De conformidad con art.13 de la Orden ECD/697/2017, de 24 de julio por el que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puesto de régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley orgánica 2/2006, la calidad educativa, esta Dirección Provincial acuerda publicar las listas de los aspirantes admitidos que han resultado aptos en las diferentes pruebas con expresión del baremo provisional para cubrir plazas docentes en régimen de interinidad, en función de las necesidades de esta Dirección Provincial en el presente curso 2022-23, en las siguientes especialidades de los diferentes cuerpos:

## CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

- o Matemáticas
- o Informática
- o Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos
- o Procesos Sanitarios
- o Sistemas Electrotécnicos y Automáticos

## CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- o Mantenimiento de Vehículos
- o Sistemas y Aplicaciones Informáticas

De conformidad con la base sexta de la resolución de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de 3 (tres) días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución, para hacer las reclamaciones que consideren oportunas a la baremación provisional. Para realizar dichas reclamaciones se utilizarán los formularios diseñados al efecto en la misma sede electrónica en la que formularon la solicitud de participación desde:

https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/204771/melilla/204771-i-conv-22-23.html

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

CSV: GEN-4080-aa9a-6ef1-cb66-5b36-11fa-0349-4906

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 26/09/2022 11:20 | Sin acción específica

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER** Nº registro

EA0042597s22N0001807

CSV

GEISER-92d5-3044-36d3-4942-aba8-004a-e1f6-38b8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 26/09/2022 11:23:40 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica